

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Inglés jurídico/Legal English
Titulación	Grado en Derecho
Escuela/ Facultad	Facultad de Ciencias Sociales
Curso	Primero
ECTS	6
Carácter	Básica
Idioma/s	Inglés
Modalidad	Presencial
Semestre	2º
Curso académico	2025/2026
Docente coordinador	María de Gracia Ortuño Garcia

2. PRESENTACIÓN

La asignatura de inglés jurídico pretende introducir al alumno en el mundo de la lengua inglesa dentro de un contexto jurídico y comercial con el fin de desarrollar las habilidades necesarias para la comunicación en inglés en el ámbito personal y en el ejercicio de la profesión. Para ello, el curso aborda una variedad de temas del campo jurídico. Los alumnos trabajarán y desarrollarán las habilidades de lectura, escritura, escucha y producción oral del idioma con el objetivo de consolidar un nivel B2 dentro del marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de La Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, que se trabajan en su contexto desde diferentes perspectivas para que el alumno sea consciente de la importancia de su implementación a todos los niveles. Sobre todo, resulta de especial relevancia el ODS número 16 (Paz, Justicia e Instituciones sólidas) ya que, según la propia página web de la ONU sobre los ODS: “los conflictos, la inseguridad, las instituciones débiles y el acceso limitado a la justicia continúan suponiendo una grave amenaza para el desarrollo sostenible”.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética;
- CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado;

- CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias transversales:

- CT05 - Comprensión interpersonal: Que el alumno sea capaz de realizar una escucha activa con el fin de llegar a acuerdos, utilizando un estilo de comunicación asertivo.
- CT06 - Flexibilidad: Que el estudiante sea capaz de adaptarse y trabajar en distintas y variadas situaciones y con personas diversas. Supone valorar y entender posturas distintas adaptando su propio enfoque a medida que la situación lo requiera.
- CT07 - Trabajo en equipo: Que el alumno sea capaz de participar de una forma activa en la consecución de un objetivo común, escuchando, respetando y valorando las ideas y propuestas del resto de miembros de su equipo.

Competencias específicas:

- CE09: Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la búsqueda y obtención de información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, etc.), así como herramientas de trabajo y comunicación.

Resultados de aprendizaje:

- RA1: Desarrollo de las habilidades necesarias para la comunicación en inglés en el ámbito personal y en el ejercicio de la profesión.
- RA2: Entrega de pruebas y ejercicios prácticos que pongan de manifiesto la capacidad para comunicarse de manera efectiva tanto por escrito como oralmente en inglés.
- RA3: Selección de los formatos de comunicación y los recursos tecnológicos apropiados a cada situación de comunicación en inglés.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CT05, CT07	RA1: Desarrollo de las habilidades necesarias para la comunicación en inglés en el ámbito personal y en el ejercicio de la profesión.
CB2, CB4, CE9, CT05	RA2: Entrega de pruebas y ejercicios prácticos que pongan de manifiesto la capacidad para comunicarse de manera efectiva tanto por escrito como oralmente en inglés.
CE9, CT07, CT06, CT05	RA3: Selección de los formatos de comunicación y los recursos tecnológicos apropiados a cada situación de comunicación en inglés

4. CONTENIDOS

- Vocabulario relacionado con temas de interés general o de actualidad
- Práctica de escucha de contenidos presentado en viva voz o grabados
- Participación activa en diálogos y debates sobre temas de interés general
- Leer y comentar textos o artículos periodísticos escritos en inglés que tratan de temas generales o de actualidad
- Las claves básicas de una buena presentación multimedia en inglés
- Las búsquedas en Internet y su citación correspondiente.
- Law English

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Método del caso
- Aprendizaje cooperativo
- Aprendizaje basado en problemas
- Clase Magistral
- Entornos de simulación

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Clases magistrales	25
Adquisición y manejo de la terminología jurídica a través de ejercicios orales y escritos.	30
Desarrollar acciones dirigidas a concienciar en el alumno valores éticos y de responsabilidad social.	37,5
Estudio autónomo	20
Participación activa y fundada en actividades colaborativas desarrolladas en el aula	12,5
Desarrollo de habilidades comunicativas en el ámbito jurídico	25
TOTAL	150 horas

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Sistema de evaluación	Peso
Trabajos e informes: -redacción guiada x 2 (20%)	20%
Presentación oral x 1	20%
Ejercicios prácticos: -Role play x 1 (20%)	20%
Pruebas de conocimiento: Prueba escrita x1 (20%) Prueba oral x1 (20%)	40%
TOTAL	100%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura. En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final (nota media escrita y oral), para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

Información muy importante para la evaluación: Para aprobar la asignatura, el alumno debe cumplir los siguientes requisitos de **Asistencia**: Se exige una asistencia mínima del 70% de las sesiones para aprobar la asignatura en convocatoria ordinaria. Si el alumno no cumple con el porcentaje de asistencia exigido, podrá asistir a las pruebas finales, pero no serán corregidas. La calificación obtenida en su expediente académico será NP (no presentado).

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura. En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final (nota media escrita y oral), para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Trabajos e informes: Redacción guiada x 2	Semana 6 y Semana 14 A concretar por el/la docente
Presentación oral x 1	Semana 8 A concretar por el/la docente
Ejercicios prácticos: Role play x 1	Semana 12 A concretar por el/la docente
Pruebas de conocimiento: Prueba oral x1 Prueba escrita x1	Semana 16 y 17 A concretar por el/la docente

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

Las obras de referencia para el seguimiento de la asignatura son:

- Krois-Lindner, A., (2011). International Legal English (2nd Ed.). Cambridge University Press: Cambridge. ISBN: 9780521279451

A continuación, se indica la bibliografía recomendada:

- Michael Swan. A Practical English Usage. Oxford University Press.
- Michael McCarthy and Felicity O'Dell. English Phrasal Verbs in Use – Intermediate to Upper Intermediate. Cambridge University Press.
- Michael McCarthy and Felicity O'Dell. English Idioms in Use. Cambridge University Press.
- Mark Hancock. English Pronunciation in Use. Cambridge University Press.

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

orientacioneducativa.uev@universidadeuropea.es

10. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.